



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

047/94

RESOLUCION Nº:

Salta, 15 de marzo de 1.994  
Expediente Nº 12.034/92

VISTO:

Las Resoluciones Nº 166/92 y 058/93 de esta Facultad, mediante las cuales se designa y prorroga al Méd. Carlos A. CUNEO como Coordinador de las actividades de post-grado y educación continua, a partir del 01 de marzo de 1.992 y hasta el 28 de febrero de 1.994; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario continuar con el normal desarrollo de las actividades del Post-Grado y Educación continua;

POR ELLO:

y, en uso de las atribuciones que le son propias,  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Extraordinaria Nº 02/94 del 08-03-94)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación del Méd. Carlos Alberto CUNEO, L.E. Nº 8.556.251, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva como Coordinador de las actividades de Post-Grado y Educación continua, a partir del 01 de marzo de 1.994 y hasta el 31 de marzo de 1.995.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto de presente prórroga en el cargo de Profesor Asociado vacante de la Planta del Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3º: A los fines de los antecedentes, la presente Resolución sólo será válida cuando se acompañe la certificación de real prestación de servicios emitida por autoridad competente.



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

047/94

RESOLUCION Nº:

Salta, 15 de marzo de 1.994  
Expediente Nº 12.034/92

ARTICULO 4º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaria Académica, Dirección General de Personal y remítase copia al interesado para su toma de razón y demás efectos.

img

Lic. ~~MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE~~  
SECRETARIA



Lic. MONICA COQUEIRO DE CADENA  
DECANO